



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

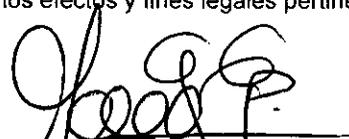
Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO CIVIL No 7 VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO /ACUSADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO Y VENCIMIENTO DE TRASLADO
1	2014-00034	GARANTIA REAL	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	ALBA LUCIA TARACHE GONZALEZ	LIQUIDACION CREDITO	23 DE FEBRERO DE 2021 7:00 AM 25 DE FEBRERO DE 2021 5:00 PM
2	2015-00098	EJECUTIVO	JERSON JAIR CASTELLANOS SOTO	ROBINSON DARIO PANTOJA	TRASLADO AVALUO	23 DE FEBRERO DE 2021 7:00 AM 8 DE MARZO DE 2021 5:00 PM

La presente constancia de traslados se fija en lugar público y visible de la secretaría del despacho, y en el espacio asignado al Juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintidós (22) de febrero de 2021, para los efectos y fines legales pertinentes.



GLORIA MARCELA GUARÍN PERALTA
Secretaria Juzgado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.

E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 14 N. 9-20, Teléfono: BARRIO 7 DE AGOSTO- Elaboró: GMGP